En sesión celebrada el día 3 de septiembre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la intervención realizada en la obra 'San Jorge' de la iglesia San Miguel de Estella-Lizarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 3 de septiembre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmendia, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, para contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

Ante el conocimiento de la intervención realizada en la obra “San Jorge” de la iglesia de San Miguel de Estella-Lizarra y su repercusión posterior ante la cuestionable realización de la misma:

¿Qué acciones ha tomado la Consejería al respecto, qué valoración hace de las mismas y si desde la Administración se pudo evitar dicho daño sobre el bien y qué sanciones plantea o si se ha previsto actualizar los protocolos de vigilancia sobre los bienes patrimoniales para que un caso como este no vuelva a ocurrir?

Pamplona, 28 de junio de 2018

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez